



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIV - Nº 27
CORDOBA, (R.A) JUEVES 09 DE MARZO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE SAMPACHO

SAMPACHO

Para el día 24/3/2006 18 horas en Sede Social.
Orden del Día: 1) Consideración Acta anterior.
2) Designación de dos asociados para firmar
acta. 3) Consideración de memoria y balance
ejercicio diecisiete al 30/11/2005. 4) Renovación
parcial comisión directiva y comisión revisora
de cuentas. La Secretaria.

Nº 3465 - \$ 10.-

ASOCIACIÓN CIVIL ESC. DE BELLAS
ARTES "LINO E. SPILIMBERGO"

RIO TERCERO

Convocase a Sres. Asociados a Asamblea Or-
dinaria el día 30/3/06 a las 20 hs. en el local de la
Esc., sito Int. de Buono y San Pedro de Río
Tercero,. Orden del Día: 1) Lectura acta
asamblea anterior. 2) Consideración memoria,
balance, cuadro demostrativo e informe C.R.C.
ejercicio/05. 3) Ratificar lo actuado por la C.D.
y lo resuelto en asamblea del 10/6/05. 4)
Renovación parcial de la C.D. 5) Informar las
causas por la que no se realizó la asamblea dentro
de los términos estatutarios. 6) Elección de dos
miembros para firmar el acta. La Secretaria.

Nº 3470 - \$ 17.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y
AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/
3/2006 a las 21 hs. en el Salón de la
Municipalidad de Hernando. Orden del Día: 1)
Lectura del acta convocatoria. 2) Informe sobre
las causas que activaron el llamado a asamblea
fuera de término. 3) Consideración de la memo-
ria, balance general, e informe del auditor,
correspondiente a los ejercicios cerrados los días
30/4/1999-2000-2001-2002-2003-2004 y
2005. 4) Designación de la comisión
escrutadora, para realizar el escrutinio de los
votos que se emitirán para la elección de
autoridades (Art. 38 del estatuto social). 5)
Elección total de autoridades para integrar la
comisión directiva y de la comisión revisora de
cuentas, a saber: a) 10 miembros titulares para
ocupar cargo - de 2 años la mitad y de 1 año la
otra mitad, en la comisión directiva que terminan

sus mandatos; b) 4 miembros suplentes por 1
año, para integrar la comisión revisora de
cuentas, que terminan sus mandatos; c) 3
miembros titulares por 1 año para integrar la
comisión revisora de cuentas, por terminación
de mandatos; d) 3 miembros suplentes por 1
año para completar la comisión revisora de
cuentas. El Sec.

5 días - 2630 - 15/3/2006 - \$ 140

CLUB FERROVIARIO
DE CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/
3/06 a las 10,00 hs. en la sede social. Orden del
Día: 1) Lectura y consideración del acta de la
asamblea anterior. 2) Designación de 2
asambleístas para firmar el acta de la asamblea,
conjuntamente con el presidente y secretario;
3) Consideración de las causas por las cuales
no se realizó la asamblea en el tiempo
establecido por el Estatuto; 4) Lectura y
consideración de la memoria, balance general,
estado de situación patrimonial, cuadro de
resultado e informe de la comisión revisadora
de cuentas del ejercicio Nº 60 cerrado el 31/1/
06; 5) Elección de autoridades para cubrir los
siguientes cargos: vicepresidente 2do., pro-
secretario, pro-tesorero, secretario de actas;
vocales titulares 4to., 5to. y 6to., vocales
suplentes 4to., 5to., y 6to. Todos por dos años.
Elección de 3 revisadores de cuentas, titulares
y de 1 suplente, todos por 1 año. El Sec.

3 días - 3462 - 13/3/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN ISRAELITA DE
ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/
3/06 a las 16,00 hs. en la sede social. Orden del
Día: 1) Designación del presidente y secretario
de la asamblea. 2) Elección de 2 asociados para
la firma del acta. 3) Consideración de la memo-
ria, balance general, inventario, cuenta de gastos
y recursos y el informe de la comisión
fiscalizadora, por los ejercicios económicos
finalizados los días 31/12/2003-2004 y 2005.
4) Elección de la totalidad de la comisión
directiva, de la comisión revisora de cuentas y
de la Junta Electoral. 5) Motivos que justifican
la demora en convocar la asamblea. 6)
Consideraciones varias sobre las modalidades
de concretar las actividades futuras. El Sec.

3 días - 3464 - 13/3/2006 - s/c.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
SOCIEDAD CIVIL

3 días - 3469 - 13/3/2006 - s/c.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/
4/06 a las 10 hs. en sede social de Cosquín.
Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea
anterior. 2) Designación de 2 socios para
refrendar el acta. 3) Consideración de la memo-
ria y balance e informe de la comisión revisora
de cuentas. 4) Designación de 3 socios para la
junta escrutadora. 5) Renovación parcial
comisión directiva: Presidente, secretario,
tesorero, secretario de actas, primer y tercer
vocal titular, secretario de cultura, secretario de
patrimonio (todos por dos años) 4 vocales
suplentes y 4 miembros de la comisión revisora
de cuentas (estos últimos por un año). En
vigencia Art. 32 de nuestro Estatuto. La
Secretaria.

3 días - 3463 - 13/3/2006 - s/c.

JARDIN DE LA INFANCIA Y
JUVENTUD

Convoca a asamblea General Ordinaria para
el día veintisiete de Marzo del año dos mil seis,
a las 19 horas en el local donde funciona el Jardín
de la Infancia y Juventud, sito en calle Blamey
Lafore 1278, Barrio San Rafael "B" de esta
ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día:
1) Designación de dos socias para firmar el acta
de asamblea. 2) Lectura del acta de la asamblea
anterior. 3) Aprobación de la memoria, balance
general y el informe de la comisión revisora de
cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el
31 de Diciembre de 2005. 4) Capitalización de
los resultados no asignados. 5) Renovación to-
tal de la comisión revisora de cuentas. Nota:
No habiendo quórum a la hora fijada para la
asamblea, la misma se realizará una hora más
tarde, con la cantidad de socios que estén
presentes.

2 días - 3467 - 10/3/2006 - \$ 34.-

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA
POPULAR SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/
3/06 a las 18 hs. Orden del Día: 1) Proclamación
de autoridades electas. 2) Lectura y
consideración del acta de la asamblea anterior.
3) Consideración de memoria y balance
correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/
2005 e informe de la comisión revisadora de
cuentas. 4) Consideración sobre reclamos de la
firma Copitécnica. 5) Designación de 2 socios
asambleístas para que junto al presidente y
secretario general suscriban el acta. Los cargos
de comisión directiva a renovar en el año par-
son: Vicepresidente, pro-secretario, pro-
tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales
suplentes. El Secretario.

3 días - 3469 - 13/3/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL DE
PRODUCTORES AGROPECUARIOS
DE LAGUNA LARGA

LAGUNA LARGA

Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria para el día 31 de Marzo de 2006,
a las veinte horas, en el local ubicado en calle
Vélez Sarsfield esquina Río Cuarto de Laguna
Larga con el siguiente. Orden del Día: 1)
Designar a 2 socios para firmar el acta de
asamblea. 2) Aceptar la compra realizada por
Escritura Pública Nº 166 de fecha 16/9/1966,
para la Asociación Civil de Productores
Agropecuarios de Laguna Larga. 3) Facultar a la
comisión directiva para que realice la venta de
los lotes citados en el punto anterior. 4) Facultar
a la comisión directiva para que realice la compra
de un nuevo terreno donde funcionará la
balanza. El Sec.

Nº 3477 - \$ 21.-

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS
DE CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/
4/06 a las 16 hs. en Sede Social. Orden del Día:
1) Designación de 4 socios para firmar acta de
asamblea. 2) Consideración de memoria, bal-
ance, cuadro de resultado, estado patrimonial y
demás anexos correspondientes a ejercicio Nº
89 e informe de Junta Fiscalizadora al 31/12/
05. 3) Propuesta comisión directiva de cálculos
y recursos de la Institución para el próximo
ejercicio. 4) Reforma parcial del Artículo seis,
del estatuto social. 5) Renovación parcial de
comisión directiva por cumplimiento de
mandato por el término de dos (2) años de:
vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2
vocales titulares y 2 vocales suplentes. El Sec.

3 días - 3482 - 13/3/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL "TOJU"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/
4/06 a las 21,30 hs. en Ira. Convocatoria y 22,00
en 2da. Convocatoria en la sede social. Orden
del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para
que conjuntamente con presidente y secretario
firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y
consideración de la memoria, balance general y
cuadro de gastos y resultados, informe del au-
ditor e informes de la Junta Fiscalizadora del
ejercicio Nº 18 cerrado el 31/12/05. El
Secretario.

3 días - 3483 - 13/3/2006 - s/c.

**ASOCIACION TELETAXIS DE
CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de Marzo de 2006, a las 8,30 hs. en el Salón Art Deco, sito en calle Humberto Primo N° 401 esq. Sucre B° Centro donde se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Canto de las estrofas de nuestro Himno Nacional. 2) Homenaje a los socios fallecidos. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 4) Lectura del acta anterior. 5) Ampliación en el estatuto social del Título III; Art. 9, inciso "I" con respecto a los requisitos para ser miembro de Comisión Directiva. 6) Ratificar o rectificar cláusula del Art. N° 50 que asigna a Comisión Directiva la facultad de oficializar las listas para elecciones. El Sec.

3 días - 3427 - 13/3/2006 - \$ 63.-

**ASOCIACION VOCACIONAL DE
ESTUDIANTES E INGENIEROS
TECNOLOGICOS (A.V.E.I.T.)**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados, para el día 22 de Marzo de 2006 a las 20,00 hs. en la sede social cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Ciudad Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Reincorporación de socios dados de baja en Asamblea General Extraordinaria anterior. 3) Recálculo del presupuesto de los socios espera del Grupo XXXV y XXXVII. 4) cálculo del presupuesto Grupo XXXVIII y Estados de los Fondos de la Asociación. 5) Presentación miembros Grupo Viajero XXXVIII y acompañantes. 6) Presentación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero. 7) Monto del Fondo de Reserva al día de la fecha. 8) Situación de socios Espera Grupo XXXV y XXXVII. 9) Fijación del importe de las cuotas sociales. 10) Autorización a comisión directiva a firmar convenios. 11) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta. El Sec.

3 días - 3474 - 13/3/2006 - \$ 63.-

**SOCIEDAD ITALIANA de S.M.
"CESAR BATTISTI"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/4/06 a las 21,30 hs. en nuestro local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Informe por el cual la asamblea se realiza fuera de término. 4) Aprobación de la memoria y balance general, cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio consolidado al 30/6/2005. 5) Distribución de las ganancias de acuerdo al Art. 44 de los estatutos vigentes. 6) Designación de dos socios para integrar la Junta Electoral. 7) Renovación de 1/3 de la Comisión Directiva. Terminan sus mandatos: Tesorero. Vocales titulares. Vocales suplentes. Junta Fiscalizadora. Todos por 3 años. Presidente, por renuncia y por 1 año. La Secretaria.

3 días - 3432 - 13/3/2006- s/c.

**A.V.E.I.T.
ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE
ESTUDIANTES E INGENIEROS
TECNOLOGICOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 22 de Marzo de 2006 a las 18,00 hs. en la Sede Social cita en Maestro López esquina Cruz Roja, ciudad Universitaria,

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe del Revisor de Cuentas, Socio N° 7450, Di Benedetto, Federico. 3) Memoria y balance del período que va desde el 1 de Diciembre de 2004 hasta el 30 de Noviembre de 2005. 4) Autorización para la organización y lanzamiento de la Gran Rifa A.V.E.I.T. 2006. 5) Renovación de autoridades. 6) Designación de 2 socios para refrendar el acta. El Sec. General

3 días - 3475 - 13/3/2006 - \$ 51.-

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Córdoba

Convoca a sesión extraordinaria a la Convención Provincial para el día 14 de Marzo de 2006 a las 20 horas en el salón de sesiones de la sede partidaria. Orden del Día: 1) Considerar la memoria y balance del Partido Demócrata Cristiano Distrito Córdoba correspondiente al período 1/1/05 al 31/12/05. 2) Varios. El Aporado PDC.

3 días - 3411 - 13/3/2006- s/c.

**SOCIEDAD BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE CNEL. MOLDES**

CNEL. MOLDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/3/06 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, informe comisión revisora de cuentas e informe de auditoría. Correspondiente a ejercicio cerrado el 31/12/05. 4) Designación de 3 asambleístas para ejecutar funciones de comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, secretario, tesorero, vocales titulares 1, 3 y 5 todos por 2 años y vocales suplentes 1, 2, 3 y 4, revisores de cuentas titulares 1 y 2, suplentes 1 y 2 todos por un año. 6) Fijar cuota de Afiliación. El Sec.

3 días - 3455 - 13/3/2006 - s/c.

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE
CANARICULTURA Y ORNITOLOGÍA**

El H.C.D. de A.C.C.O. comunica haber resultado en reunión del día 27/2/06 convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 2006 a las 21,30 hs. en el domicilio de la Asociación Av. Juan B. Justo 2921, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, recursos y gastos, notas e informe del órgano de fiscalización y del auditor correspondientes al ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2004. El Sec.

3 días - 3435 - 13/3/2006 - \$ 51.-

**COOPERATIVA DE PROMOCION Y
DESARROLLO REGIONAL LTDA.**

RIO TERCERO

Convocase a los Sres. Asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 30 de Marzo de 2006, a las 20,30 hs. a realizarse en Avda. San Martín 320 de Río Tercero, para

considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc. "e" del estatuto Social. 2) Elección de 25 Delegados titulares y 25 Delegados suplentes. El Secretario.

3 días - 3454 - 13/3/2006 - \$ 42.-

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL
DOCENTE DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Junta Directiva de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 36° inc. b) y su correlativo Art. 60° del Estatuto Social vigente, convoca a elecciones generales para la renovación de autoridades de junta Directiva y Comisión Fiscalizadora, período 2006-2010. El acto eleccionario se llevará a cabo el día 12 de Mayo de 2006 conforme lo establece el Art. 73° del Estatuto Social, que dice: "El día fijado para la elección, los electores emitirán su voto desde la hora 08,00 hasta la hora 18,00 en las Mesas receptoras instaladas a tal efecto en los lugares determinados por la Junta Electoral. En la ciudad de Córdoba dicha instalación será únicamente en la sede Central de esta Asociación. Las mesas funcionarán en: Capital, Sede de calle Independencia 340 y en Escuelas a determinar en el Interior de la Provincia. La Secretaria de Gobierno.

3 días- 2471 - 13/3/2006 - \$ 56.-

VENTAS

En los términos del Artículo 98° del Código de Comercio se comunica la disolución de la sociedad civil de hecho que giraba con la denominación: "Cagnolo Abelardo Juan e Hijos S.H." CUIT 30-66828561-5, con domicilio fiscal en Bv. Ceballos 353, de la localidad de Cintra, departamento Unión, Pcia. de Córdoba, dedicada a la actividad agropecuaria, más precisamente a la "Prod. de Leche de Ganado Bovino" como principal, que se disuelve sin liquidarse para constituir con la totalidad de su patrimonio una nueva empresa denominada, "Cagnolo, Alejandro, Ariel y Marucio Sociedad de Hecho" CUIT N° 33-70948038-9, dedicada a la misma actividad que su antecesora, a partir del 1 de enero del año dos mil seis.

5 días - 1443 - 15/3/2006 - \$ 20

JUSTINIANO POSSE. María Gimena Cárcar, DNI N° 22.940.369, con domicilio real en calle Cartajena N° 2074 de la ciudad de Córdoba, Fabiola Cárcar, DNI N° 20.992.342, con domicilio real en calle Hortiguerras N° 535 de Las Flores, Provincia de Bs. As., Rodrigo Cárcar, DNI N° 23.811.935, con domicilio real en Av. de Mayo N° 455 de la localidad de Justiniano Posse y Gonzalo Cárcar, DNI N° 20.077.683; con domicilio real en calle Av. de Mayo N° 447 de la localidad de Justiniano Posse (por sí y en representación de la incapaz Juliana Cárcar), en el carácter de únicos y universales herederos del señor Jorge Alberto Cárcar y en cumplimiento de una obligación de hacer asumida por éste venden, ceden y transfieren al señor Maximiliano Cárcar, DNI N° 24.444.102, domiciliado en calle Av. de Mayo N° 414 de la localidad de Justiniano Posse, la Farmacia ubicada en la calle Av. de Mayo N° 414 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. Oposiciones de ley en calle Av. de Mayo N° 414 de la localidad de Justiniano Posse, martes, miércoles y jueves de 17 a 20 hs.

5 días - 1960 - 15/3/2006 - \$ 30

CAÑADA SRL domiciliada en Nuevo

Mercado de Abasto, camino Monte Cristo, Km. 7,5 y Ruta Nacional 19 Puestos 428 y 430 de esta ciudad de Córdoba. Transfiere la concesión Municipal del Puesto 428 a favor de los señores Adolfo Cañada DNI 6.758.613 y Andrés Marcelo Cañada DNI 29.207.821; reclamos y oposiciones en calle Rivera Indarte 1351, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

5 días - 3017 - 15/3/2006 - \$ 20

BOAROTTO Y MARTINEZ SRL con domicilio en Nuevo Mercado de Abasto, Camino Monte Cristo Km. 7,5 y Ruta Nacional N° 19, Puestos 301 y 622 de esta ciudad de Córdoba, transfiere la concesión Municipal del Puesto 301 a favor de Antonio Martínez Gómez CI 93.493.926 y Claudio Fernando Martínez DNI 25.286.627, reclamos y oposiciones en calle Rivera Indarte 1351, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

5 días - 3018 - 15/3/2006 - \$ 20

CAÑADA SRL Domiciliada en Nuevo Mercado de Abasto, Cno. Monte Cristo Km. 7,5 y Ruta Nacional 19, Puestos 428 y 430 de esta ciudad de Córdoba. Transfiere la concesión Municipal del Puesto 430 a favor de Fernando Erasmo Cañadas DNI 6.762.805 y Alberto Martín Cañadas DNI 30.658.950, Reclamos y oposiciones en calle Rivera Indarte 1351, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

5 días - 3019 - 15/3/2006 - \$ 20

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1° Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conc., Flia. Instr. Men. y Faltas de la ciudad de Las Varillas, comunica que con fecha 8 de febrero de 2006, Marta Julia Teresa Olocco, DNI 13.590.472, argentina, con domicilio en Rivadavia 340 de Las Varillas, ha solicitado inscripción en la matrícula de comerciante en los siguientes rubros: Venta de Repuestos del Automotor, construcción, reformas y reparaciones de redes, instalación de gas, agua, sanitarios y de climatización con sus artefactos. Dr. Emilio Yupar, secretario. Las Varillas, 17 de febrero de 2006.

3 días - 1462 - 15/3/2006 - \$ 35

Federico Andrés Quarti, DNI N° 23.461.386, domiciliada en calle Telésforo Ubios N° 3974, B° Tablada Park, ciudad de Córdoba, transfiere a Alejandro Osvaldo Filotrani, DNI N° 30.843.328, el Fondo de Comercio - Ley 11867 "Telecentro San Alfonso" que gira en Av. Bodereau N° 2289, B° Villa Allende Parque, Córdoba, destinado a la explotación de un Telecentro (cabines telefónicas), pasivo a cargo del Vendedor hasta el día 16/2/06, sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: de lunes a viernes de 16.30 a 19.30 hs. estudio notarial sito en calle Deán Funes N° 1117, ciudad de Córdoba. Escribano Eduardo Schröder (h).

5 días - 2311 - 15/3/2006 - \$ 20

CAMILO ALDAO. Conforme lo dispuesto por ley 11687 la Sra. Clelia María Celina Paulazzo, argentina, soltera, farmacéutica, domiciliada en Leandro N. Alem 970 de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes a la Sra. Marisa Raquel Renzi; argentina, casada; farmacéutica, domiciliada en calle Buenos Aires 875 de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, el fondo de comercio gira bajo la denominación de Farmacia Paulazzo, CUIT N° 27-02470040-8 que corresponde al rubro farmacia y perfumería ubicado en Leandro N. Alem 970 de la localidad de Camilo Aldao.

Oposiciones durante el término de ley ante la contadora María Laura Luchesse con domicilio en calle Buenos Aires 865 de la localidad de Camilo Aldao.

5 días - 2241 - 15/3/2006 - \$ 20

Guillermo Andrés Molina, DNI 25.303.023, domiciliado en San Juan N° 64 de la ciudad de Jesús María, transfiere libre de toda deuda a José Luis Bazán, DNI 17.929.235, con domicilio en Av. Ricardo Rojas 4549 del B° Argüello de Córdoba el "Telecentro Argüello" ubicado en Av. Donato Alvarez 7349, local 2, de B° Argüello de Córdoba. Oposiciones de ley dentro de término legal en 9 de Julio 40, primer piso, Oficina 19, de 8.30 a 16.30 hs. B° Centro de Córdoba.

5 días - 2423 - 15/3/2006 - \$ 20

LAS VARILLAS. Hilmo Roberto Chiocarello, DNI N° M 6.420.017, domiciliado en Vélz Sársfield N° 244 de Las Varillas; Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Transfiere el Establecimiento Comercial dedicado al rubro "Estación de Servicio" (antes Shell, hoy sin marca) ubicada en la intersección de calles Roque Sáenz Peña esquina San Martín de Las Varillas, a favor de los esposos Horacio Fernando Martina, DNI N° 14.788.556 y Elva Silvana Pedraza, DNI N° 17.967.307, ambos domiciliados en calle Alvear N° 10 de la ciudad de Las Varilla, libre de pasivo. Oposiciones: España N° 297, Las Varillas, Pcia. de Córdoba.

5 días - 3042 - 15/3/2006 - \$ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

SCAGLIA SA

VILLA MARIA

Fijan Domicilio Sede Social

Con fecha 30 de junio de 2005, el directorio de Scaglia S.A. a través de acta de directorio N° 376, fija el domicilio social de la empresa en calle Catamarca 1071, CP 5900, Villa María, Córdoba.

N° 2266 - \$ 35

ESTABLECIMIENTO DON CESAR
S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO. SOCIOS: EL SR. JULIO CESAR SCARAFIA, DNI: 21397201, ARGENTINO, CASADO, NACIDO EL 10 DE ABRIL DE 1970, DE 35 AÑOS DE EDAD, CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON LA SRA. SILVINA ROLFO, DE PROFESIÓN ABOGADO, CON DOMICILIO EN CALLE CORDOBA NRO. 332, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO Y EL SR. PABLO ANDRES SCARAFIA, DNI: 23252453, ARGENTINO, SOLTERO, NACIDO EL 17 DE JULIO DE 1973, DE 32 AÑOS DE EDAD, DE PROFESIÓN ARQUITECTO, CON DOMICILIO EN BV. 25 DE MAYO NRO. 1823, 2DO. PISO, DPTO. A, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. DENOMINACIÓN: ESTABLECIMIENTO DON CESAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- DOMICILIO: SEDE DE LA SOCIEDAD CIUDAD DE SAN FRANCISCO, CALLE: BV. 25 DE MAYO 1823, 2DO. PISO, DPTO. A. DURACIÓN: 50 AÑOS A PARTIR DEL DIA DE SU EFECTIVA CONSTITUCIÓN, POR LO QUE VENCERA

EL 01 DE ENERO DE 2056, PUDIENDO PRORROGARSE CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 95 DE LA LEY 19.550. OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO, POR CUENTA PROPIA O AJENA O ASOCIADA A TERCEROS, REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) AGROPECUARIAS: EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS O FORESTALES, SOBRE INMUEBLES PROPIOS O AJENOS, PRESTAR SERVICIOS DE SIEMBRA, FUMIGACION, COSECHAS DE CEREALES U OLEAGINOSAS, COMPRAR, VENDER, ALQUILAR O NEGOCIAR DE CUALQUIER MANERA TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y/O RURALES Y BIENES MUEBLES POR EJEMPLO HERRAMIENTAS, SEMOVIENTES, VEHICULOS, EQUIPOS AGRICOLAS Y DEMAS BIENES QUE SE UTILICEN EN LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, CONTRATAR SERVICIOS DE PROFESIONALES, TOMAR PERSONAL EN RELACION DE DEPENDENCIA Y TEMPORARIO, PODRA REALIZAR EL ACOPIO DE CEREALES Y OLEAGINOSAS EN PLANAS DE SILOS DE SU PROPIEDAD Y/O AJENAS, COMERCIALIZAR SEMILLAS Y TODO TIPO DE INSUMOS AGROPECUARIOS, MOLIENDA DE SEMILLAS, PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TAMBO Y LA GANADERIA, INSEMINACION ARTIFICIAL, CONTRATAR Y ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS FISICAS O SOCIEDADES, Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD VINCULADA CON LAS ARRIBA NOMBRADAS.- B) CONSTRUCCION DE INMUEBLES Y CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES INMOBILIARIAS.- C) TODO TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS. CAPITAL SOCIAL: SE FIJA EN LA SUMA DE PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.-), DIVIDIDO EN SEISCIENTAS CUOTAS DE MIL PESOS (\$ 1.000.-), CADA UNA DE ELLAS, SIENDO EL MISMO SUSCRIPTO TOTALMENTE POR LOS SOCIOS EN LA SIGUIENTE PROPORCION: POR EL SR. JULIO CESAR SCARAFIA TRESIENTAS CUOTAS (300) SOCIALES POR EL VALOR DE TRESIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000.-), Y POR EL SR. PABLO ANDRES SCARAFIA TRESIENTAS CUOTAS (300) POR EL VALOR DE TRESIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000.-). LAS CUOTAS SE INTEGRAN CONFORME LO DISPONE EL ANEXO I DEL PRESENTE CONTRATO. EL CAPITAL SOCIAL PODRA SER MODIFICADO, SEGÚN LAS DISPOSICIONES QUE LOS SOCIOS ADOPTEN. SIN PERJUICIO DE ELLO, DE ACUERDO CON LO PRESCRIPTO EN EL ART. 78 DE LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, Y A LOS FINES DEL CITADO IMPUESTO, SE MANTENDRAN LAS VALUACIONES IMPOSITIVAS DE LOS BIENES DE CAMBIO, DE USO E INMATERIALES, SIN INCIDIR EL VALOR A SIGNADO ANTERIORMENTE. ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL ESTARA A CARGO DE AMBOS SOCIOS, QUIENES REVESTIRAN EL CARACTER DE GERENTES. EL USO DE LA FIRMA SOCIAL SERA INDIVIDUAL DE UNO CUALQUIERA DE LOS SOCIOS, QUIENES SE DESEMPEÑARAN EN SUS FUNCIONES DURANTE EL PLAZO DE DURACION DE

LA SOCIEDAD. LA RUBRICA PERSONAL DEBERA SER REALIZADA SOBRE LA EXPRESION "ESTABLECIMIENTO DON CESAR SRL - SOCIO GERENTE". EN EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACION, LOS SOCIOS PODRAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES: CONSTITUIR TODA CLASE DE DERECHOS REALES, PERMUTAR, CEDER, DAR O TOMAR EN LOCACION BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING, ADMINISTRAR BIENES PROPIOS Y DE TERCEROS, OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES, REALIZAR TODO ACTO O CONTRATO POR EL CUAL SE ADQUIERAN O ENAJENEN BIENES, CONTRATAR O SUBCONTRATAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIOS O TRABAJOS, COMPRAR O VENDER TODO TIPO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, REALIZAR CUALQUIER TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, CAJAS DE AHORRO Y DE SEGURIDAD, TOMAR CUALQUIER TIPO DE PRÉSTAMO, REALIZAR PLAZOS FIJOS, OPERACIONES DE COMPRA O VENTA DE DIVISAS EXTRANJEROS, TITULOS Y BONOS, FIRMAR Y ENDOSAR CHEQUES, PAGARES Y CUALQUIER TITULO DE CREDITO, GIRAR EN DESCUBIERTO, REALIZAR Y RECIBIR CUALQUIER TIPO DE PAGO MEDIANTE SUMAS DE DINERO O ENTREGA DE BIENES, REPRESENTAR EN CUALQUIER TIPO DE JUICIO A LA SOCIEDAD, OTORGAR PODERES ESPECIALES Y GENERALES. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER SEDE ADMINISTRATIVA O POR ANTE CUALQUIER REPARTICION PUBLICA O PRIVADA. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ENUMERACION PRECEDENTE NO ES TAXATIVA SINO SIMPLEMENTE ENUNCIATIVA, PUDIENDO REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, INCLUSO LOS ACTOS PREVISTOS EN LOS ARTS. 782 Y 1881 DEL CODIGO CIVIL Y EL ART. 9 DEL DEC. LEY 5965/63, QUE EN SUS PARTES PERTINENTES SE TIENEN POR REPRODUCIDOS. LA UNICA LIMITACION QUE TIENEN LOS SOCIOS ES LA DE NO PODER COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN OPERACIONES AJENAS AL GIRO SOCIETARIO, Y LA DE NO PODER OTORGAR FIANZAS O GARANTIAS A FAVOR DE TERCEROS. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: EL EJERCICIO ECONOMICO DE LA SOCIEDAD TERMINA EL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO, CERRANDOSE UN BALANCE GENERAL E INVENTARIO QUE SE REALIZARA CONFORME A LAS PRACTICAS CONTABLES ACEPTADAS. LOS MISMOS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS SOCIOS EN LA SEDE SOCIAL SIN NECESIDAD DE NOTIFICACION AL RESPECTO, Y SERAN CONSIDERADOS APROBADOS AUTOMATICAMENTE, SI NO SON OBSERVADOS UNA VEZ TRANSCURRIDOS CIENTO VEINTE DIAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE EL CIERRE DEL EJERCICIO. Juzgado Civil y Comercial 1° Nom. - San Fco. Fdo: Dr. Lombardi - Sec. Of 28/12/2005.

N° 2415 - \$ 395

MAXJEVA SRL

Modificación

1) Sociedad: Maxjeva SRL inscripta en el Registro Público de Comercio en la Matrícula 6082-B el 7 de abril de 2004, por acta social de fecha 7/6/05, modifica su objeto social. Cláusula Tercera - Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Proyectos y Conducción de Obras de Arquitectura e Ingeniería públicas o privadas; ejecución de Infraestructuras, Redes de Gas, de Agua, Redes Cloacales; Diseño y Construcción de inmuebles; electricidad de obras, diseño y mantenimiento de espacios verdes, relevamiento de obras, mensuras y subdivisiones, cálculo estructural, ejecución de obras completas, remodelaciones y ampliaciones, ejecución de obras por administración, obras viales, pavimento, puentes, obras hídricas, la importación o exportación y comercialización de maderas e insumos para la construcción. La fabricación y/o colocación de vigas, entresijos, techos o paneles de madera. La construcción, refacción y/o comercialización de inmuebles así como su mantenimiento y en general toda actividad relacionada con la construcción o mantenimiento de obras civiles o viales o de redes de servicios. Para el logro de los fines sociales, la sociedad podrá realizar operaciones comerciales o financieras salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para la concreción de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de contratos, es decir para adquirir derechos o contraer obligaciones. Juzgado de 52ª Nom. Civil y Comercial. Oficina, 16/2/06. Fdo. Dra. Carolina Musso.

N° 2402 - \$ 103

SERVICOST SRL

Constitución de Sociedad

Lucas Rodrigo Costilla Aguirre, DNI 27.249.345, domiciliado en calle Juan Durán 336, B° Los Robles, argentino, soltero, fecha de nacimiento 24/4/1979, de 26 años de edad, empresario, Claudio Javier Costilla Aguirre, DNI 25.344.614, domiciliado en calle Juan Durán 336 B° Los Robles, argentino, soltero, fecha de nacimiento 8/7/1976, de 29 años de edad, empresario y Luis Horacio Pons DNI 25.858.212, domiciliado en calle La Rioja 320, Primer Piso, B° Alto Alberdi, argentino, soltero, fecha de nacimiento 13/5/1977, de 28 años de edad, empresario, todos pertenecientes a la ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 21/11/2005, acta del 26/12/2005 y acta del 24/2/2006. Denominación: Servicost SRL. Domicilio social en calle Juan Durán 336, B° Los Robles de la ciudad de Córdoba. Objeto social: Prestar servicio integral de limpieza, mantenimiento, portería y seguridad. Duración: 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, cierre de ejercicios, el 31 de diciembre de cada año. El capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) mil cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, las que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 1) El Sr. Lucas Rodrigo Costilla Aguirre, trescientas treinta y cuatro (334) cuotas sociales equivalentes a Pesos Tres Mil Trescientos Cuarenta (\$ 3.340). 2) El Sr. Claudio Javier Costilla Aguirre, trescientas treinta y tres (333) cuotas sociales equivalentes a Pesos Tres Mil Trescientos Treinta (\$ 3.330) y el Sr. Luis Horacio Pons, trescientas treinta y tres (333)

cuotas sociales equivalentes a Pesos Tres Mil Trescientos Treinta (\$ 3.330). Integración del capital en el 25% y el resto en dos años. La administración será de un socio, se designa que la gerencia estará a cargo del Sr. Lucas Rodrigo Costilla Aguirre. Juzgado de 1º Inst. y 39º Nom. Civ. y Com.

Nº 2451 - \$ 107

MAKING DREAMS SRL

Modificación de Contrato Social

Por acta de fecha 7/9/2005. Los socios: Ramiro Pereyra Duarte, DNI 21.106.130, argentino, 35 años, casado, comerciante, domiciliado en Chacabuco Nº 1187, de Villa Carlos Paz, Cba. y María Verónica Bordin DNI 22.795.525, argentina, 32 años, casada, comerciante, domiciliada en Chacabuco Nº 1187 de Villa Carlos Paz, modifican las cláusulas Tercera y Décimo Segunda del contrato social de Making Dreams SRL, quedando redactadas de la siguiente manera: Tercera. Objeto: la sociedad tendrá como objeto social: a) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; a la fabricación, importación; exportación, distribución y comercialización mayorista o minorista de las siguientes actividades: 1) Juguetes y sus accesorios. 2) Aparatos y accesorios para deporte. b) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños. c) Ejercer representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Décimo Segunda. Administración y representación, número y duración: la administración y representación de la sociedad será ejercida por Ramiro Pereyra Duarte, en el carácter de socio gerente y tendrá representación legal obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Of. 27/2/2005. Olmos, procec..

Nº 2281 - \$ 83

ABERALL SRL

MARCOS JUAREZ

Constitución de Sociedad

Con fecha 11 de enero de 2003 entre los Sres. Alfredo Eduardo Rodríguez, DNI 14.130.883, argentino, de estado civil soltero, mayor de edad, comerciante, domiciliado realmente en Belgrano 1278, Gladys Irene Lomello, argentina, casada, mayor de edad, DNI 14.587.766, ama de casa, con domicilio en Rivadavia 1534, Hernán Javier Fochini, DNI 18.485.294, argentino, casado, mayor de edad, productor agropecuario, con domicilio en Santa Fe 464 todos de la ciudad de Marcos Juárez resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada de nombre "Aberall SRL". Domicilio social: ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Duración: 25 años. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: manufacturación de perfilera de aluminio y de todo otro tipo de material apto para la fabricación de aberturas, artefactos de iluminación, muebles y herramientas de trabajo, Comerciales: mediante la comercialización y distribución de los que se fabriquen o compren, además podrá ejercitar comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas de comercio, de fábrica y licencias. Transporte: mediante el transporte de los productos que la sociedad fabrique,

comercialice y/o distribuya por cuenta propia o de terceros con vehículos propios y/o de terceros. Financieras: mediante aportes de capital a otras sociedades y operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el logro del objeto social la sociedad puede intervenir en licitaciones, en sociedades accidentales o de otra naturaleza, transformar la que por este acto se constituye e inclusive dedicarse a la importación y/o exportación de cualquier tipo de mercadería complementaria y afín a la aquí descripta. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital social: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100. Administración y representación: Hernán Javier Fochini, Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Bonichelli, Sec..

Nº 2243 - \$ 119

LOS FRESNOS SRL

MONTE BUEY

Constitución de Sociedad

Denominación: "Los Fresnos SRL". Lugar y fecha de constitución: Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Córdoba, 15/11/2005. Socios: Angel Rubén Eduardo Mario Deseta, DNI 12.113.877, edad 50 años, casado, Ingeniero Agrónomo, domicilio en Chacabuco Nº 448 de Monte Buey, Córdoba y María Lucía Deseta, DNI 32.674.465, soltera, edad 18 años, domicilio en Chacabuco 448 de Monte Buey, Córdoba. Domicilio legal y administrativo: en Chacabuco 448 de Monte Buey. Córdoba, Duración: 30 años, a partir del 1/11/2005. Objeto: comercial realizar por cuenta propia o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas - ganaderos, vitivinícolas; tabacaleros, algodóneros, hortícolas, frutícolas, avícolas y de granjas, establecimiento de estancias de cría e invernada de ganados, aves, tambos, cabañas, acopio de productos agropecuarios, forestación y reforestación, b) Criadero de semillas originales y materiales básicos para la obtención de nuevas variedades de semillas de cereales y oleaginosas. c) Prestación de servicios de siembra, fumigación, trilla, transporte y todo tipo de labores culturales de la tierra en campos propios, arrendados o de terceros. d) Exportación e importación de productos agropecuarios primarios y subproductos de cereales y oleaginosos, e) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social. Capital: \$ 20.000. Administración y representación: ejercida por el Sr. Angel Rubén Eduardo Mario Deseta en su carácter de gerente. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Bonichelli, Sec..

Nº 2236 - \$ 99

AESA SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 28/2/06, se resolvió ratificar las Asambleas Nº 1 (31/5/04) y Nº 2 (31/5/05), esta última resolvió designar nuevas autoridades: Presidente Silvana Marcela Roffes, DNI 17.842.969 y Directora

Suplente Andrea Larisa Dieguez, DNI 22.182.687, argentina, 32 años, abogada, domiciliada en Jujuy 76, 4º B, ciudad y Pcia. de Córdoba, por el término de 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social.

Nº 2388 - \$ 35

PANIFICADORA PUGLIESE SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 2/3/05. Integrantes: Pugliese, Marcelo Osvaldo DNI Nº 22.794.078, argentino, de 35 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Av. Los Plátanos 1388 de la ciudad y Provincia de Córdoba y Pugliese Pascual, argentino, DNI Nº 17.384.341, de 40 años de edad, casado de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. Los Plátanos 1383 de la ciudad y Provincia de Córdoba. Denominación y domicilio: la sociedad se denominará "Panificadora Pugliese SRL" y tendrá su domicilio legal y administrativo en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Duración: veinticinco (25) años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia, prorrogable por igual período o por un tiempo menor por resolución de la Asamblea de Socios. Objeto: la sociedad tendrá como objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) comercial: mediante la elaboración de productos de panificación como así también repostería y sandwiches, compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación al por mayor y menor de productos relacionados con la panificación, sus accesorios, componentes, partes y complementos ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. Capital social: \$ 57.000 dividido en 570 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal, suscriptas de la siguiente manera: el Sr. Pugliese Marcelo Osvaldo, doscientas noventa y un cuotas (\$ 29.100) y el Sr. Pugliese Pascual doscientas setenta y nueve cuotas (\$ 27.900) ambos integran el cien por cien. Administración: será ejercida por un gerente administrador, Pugliese Marcelo Osvaldo, quien dura en el cargo dos años, pudiendo ser reelecto sin limitación por el voto de los socios que representen dos terceras partes del capital social. Tendrá todas las facultades para actuar en todos los negocios sociales. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Uribe Echevarría, Alfredo, Secret. Juzg. 1º Inst. y 7º Nom. C.C. Conc. Soc. 4, Sec. Ofic. 24/2/06.

Nº 2433 - \$ 91

BRATY SRL

Cambio de Sede Social Cambio de Objeto Social

Mediante acta de reunión de socios de fecha dieciséis de Enero de 2006, los Sres. Rubén Marcelo Acosta y Patricia Elizabeth Barrera, socios que representan el cien por cien del capital social de Braty SRL, decidieron modificar la sede social de la sociedad, fijándola en Calle Obispo Trejo Nº 864, Bº Nueva Córdoba. Asimismo, y atento que la sociedad tiene proyectado ampliar su actividad comercial; desarrollando además de las actividades descriptas en su objeto original, aquellas relacionados al rubro gastronomía en la explotación de bar, resto bar, restaurante y confitería, como así también las relativas a la producción y comercialización de materiales de carpintería en todas sus formas, se decidió modificar la cláusula tercera que regula el Objeto Social de Braty SRL, quedando redactada de la siguiente forma: " Tercero - Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o

de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La comercialización, venta, importación y exportación de todo tipo de productos, tanto nacionales como importados. En consecuencia, la sociedad podrá: 1º) Adquirir y vender por cuenta propia o de terceros, todo tipo de repuestos y demás elementos nacionales y extranjeros. 2º) Adquirir y vender por cuenta propia o de terceros, todo tipo de maquinarias nacionales y extranjeras. 3º) Realizar todo tipo de mano de obra, para la reparación y/o acondicionamiento de repuestos y todo otro elemento, ya sea nacional o extranjero que adquiera. b) Explotación comercial gastronómica en los rubros: bar, resto bar, restaurante, confitería y afines y c) Producción y comercialización de materiales y productos de carpintería en todas sus formas. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Juzgado 1º Inst. y 39º Nom. en lo Civ. y Com. Conc. y Soc. Nº 7.

Nº 2420 - \$ 99

MAZORCAS S.A.

SAMPACHO

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitutivo: 16 de diciembre de 2005. Accionistas: Jorge Santamaría (CUIT Nº 20-06633101-7) arg. nac. el 13/10/1933, LE Nº 6.633.101, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Broilo, domiciliado en calle Lavalle Nº 167, Sampacho, Provincia de Córdoba, Comerciante. Ademar Barnes Santamaría (CUIT Nº 20-14959905-4) arg. nac. el 5/5/1962, DNI Nº 14.959.905, casado en primeras nupcias con Liliana del Carmen Riberi, domiciliado en calle Lavalle Nº 167, Sampacho, Provincia de Córdoba, agropecuario. Denominación y sede social: la denominación es "Mazorcas S.A." y tendrá su sede social en Lavalle Nº 167, Sampacho, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social y suscripción: el capital social se fija en la suma de \$ 12.000, representado por 1.200 acciones de valor nominal \$ 10 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que suscriben mediante el aporte de dinero en efectivo, en la siguiente forma: Jorge Santamaría: 60 acciones equivalente a \$ 6.000, Ademar Barnes Santamaría: 600 acciones equivalentes a \$ 6.000. Designación de directorio: se designan: Presidente: Jorge Santamaría. Director suplente: Ademar Barnes Santamaría. Designación del órgano de fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el Art. 299 de la ley 19.550, no se designarán síndicos, quedando facultadas las accionistas a realizar la fiscalización según el Art. 55 de la misma ley. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) La explotación integral de establecimientos ganaderos o cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree y la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de

actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentajes de semillas, extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas, 2) Explotación de establecimientos tamberos, venta de productos relacionados a dicha actividad, adquisición de buenos reproductores, con miras al mejoramiento y selección del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción. Crear establecimientos para industrialización de los productos, así como fábrica para la elaboración de los elementos necesarios a la actividad de los mismos, 3) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar: Actividades Financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre de ejercicio social: el ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 8 de febrero de 2006.

N° 2485 - \$ 287

DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. Y R.
S.A.

NOETINGER

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva del 5/10/2004. Acta rectificativa del 8/11/2005. Socios: Ledi Teresita Ramacciotti, argentina, nacida el 14/6/1949, LC 5.738.465, casada en primeras nupcias con Enrique Raúl Simondi, con domicilio en Garibaldi sin número de la localidad de Noetinger, de profesión empresaria, de 55 años, Claudio Daniel Simondi, argentino, nacido el 3/6/1978, DNI 26.664.158, soltero, con domicilio en calle Garibaldi 363 de Noetinger, de profesión empresario, de 26 años y Gustavo Raúl Simondi, argentino, nacido el 14/4/1972, DNI 22.540.337, casado en primeras nupcias con Rosalía Delia Cabezas, con domicilio en

calle Garibaldi Número trescientos veintiuno de Noetinger, de profesión empresario, de 32 años. Denominación: Distribuidora Comercial S. Y R. S.A.. Sede y domicilio: calle Garibaldi N° 371, Noetinger, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto social: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación de cualquier tipo de maquinarias, implementos, repuestos, partes y accesorios, principalmente vinculados al sector agrícola - ganadero, su posterior comercialización y distribución, así como los servicios de asistencia técnica y mecánico de dichos equipos. Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de maquinarias, implementos, repuestos, partes y accesorios, principalmente vinculados al sector agrícola - ganadero, así como los servicios de asistencia técnica y mecánica de dichos equipos. Representaciones: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. La suscripción se realiza de la siguiente forma: Ledi Teresita Ramacciotti: 600 acciones por un valor nominal de \$ 6.000, Gustavo Raúl Simondi: 300 acciones por un valor nominal de \$ 3.000 y Claudio Daniel Simondi: 300 acciones por un valor nominal de \$ 3.000. Administración: estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo. Designación de autoridades: Directores titulares: Enrique Raúl Simondi, argentino, nacido el 2/9/1947; DNI 6.560.355, casado en primeras nupcias con Ledi Teresita Ramacciotti, con domicilio en calle Garibaldi sin número de Noetinger, de profesión empresario, de 57 años y Gustavo Raúl Simondi, DNI 22.540.337 y Directores Suplente: Claudio Daniel Simondi, DNI 26.664.158 y Ledi Teresita Ramacciotti, LC 5.738.465, siendo la distribución de cargos. Presidente: Enrique Raúl Simondi y Vicepresidente: Gustavo Raúl Simondi. Representación legal y uso de la firma: a cargo del presidente y del vicepresidente en forma conjunta. En caso de ausencia o impedimento de alguno de ellos y por razones de excepción, el Directorio deberá ratificar las decisiones tomadas por el presente. Fiscalización: se prescinda de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del artículo 299 de la ley citada. Ejercicio social: cierra el 31/12 Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 25 de noviembre de 2005.

N° 2490 - \$ 239

LA LAURA SRL

LAS PERDICES

Regularización de Sociedad de Hecho

a) Socios: Carlos Juan Torre, argentino, ingeniero agrónomo, casado, DNI 11.992.674, nacido el 24/6/1956, de 49 años de edad, con domicilio en calle Santa Rosa 621 de esta localidad y Daniel José Torre, argentino, casado, médico veterinario, DNI 13.860.713, nacido el 17/3/1960, de 45 años de edad, con domicilio en calle Vélez Sársfield 240, ambos de esta localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba. b) Fecha del instrumento: 8 de setiembre de 2005. c) Denominación social: La Laura SRL por regularización de "Torre, Carlos Juan y Torre Daniel José - Sociedad de Hecho de: Torre, Carlos Juan y Torre, Daniel José". d) Domicilio social: tendrá su domicilio en jurisdicción de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Vélez Sársfield 360 de esta localidad de Las Perdices, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero. e) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior y a través de profesionales idóneos: A la explotación de establecimientos ganaderos para la compraventa, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; a la explotación y realización de actividades agrícolas. A la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonera, fibras, tabacaleras, yerbateras y té, frutícolas, forestales, apícolas y granjero; compra, venta, acopio, importación, explotación, consignación y distribución. Al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales, tales como carnes, menudencias, seas frescas cocidas o conservadas, extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. Al acopio, importación, exportación, distribución, compra, venta y producción de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, agroquímicos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de usos agrícola o industrial. A la compra, venta, administración, arrendamiento de campos, estancias y/o establecimientos agrícolas o ganaderos. A la explotación y/o la administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos. A la siembra cosecha y acondicionamiento de frutas, hortalizas, verduras o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Al asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, ejecutar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales. A la tala de montes y a la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. A la plantación de olivares y

viñedos, a la exportación de los productos y subproductos de dicha actividad, inclusive el sometimiento a cualquier régimen de promoción industrial o diferimiento y/o exención impositiva, ya sea Nacional, Provincial o Municipal. A la compra, venta, administración y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. f) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. g) Capital social: el capital social lo constituye la suma de Pesos Trescientos Dieciséis Mil (\$ 316.000) dividido en Trescientos Dieciséis (316) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Carlos Juan Torre la cantidad de Ciento Cincuenta y Ocho (158) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, por un total de Pesos Ciento Cincuenta y Ocho Mil (\$ 158.000) y el socio Daniel José Torre la cantidad de Ciento Cincuenta y Ocho (158) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, por un total de Pesos Ciento Cincuenta y Ocho Mil (\$ 158.000). h) Administración y representación: la administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, serán ejercidas en forma indistinta por dos o más gerentes, socios o no, siendo designados en este acto los Sres. Carlos Juan Torre y Daniel José Torre para desempeñar el cargo. i) Representación legal: los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. Los gerentes tiene todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18061, establecer agencias, sucursales, franquicias y otras especies de representación dentro o fuera del país, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales y otorgar poderes, todo ello con las siguientes limitaciones. Será necesario el acuerdo unánime de los socios, reunidos en asamblea, para obligar a la sociedad en créditos con instituciones bancarias o financieras (sean estas de carácter público o privado) o con terceros y para la disposición de bienes inmuebles, automotores y de cualquier otra maquinaria o equipo destinado a la producción. La sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de socios o de terceros. j) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 24 de febrero de 2006. Hochsprung, Sec..

N° 2499 - \$ 287

LUAJ SRL

ALTA GRACIA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 6/12/2005 y acta de reunión de socios de fecha 17/2/2006. Integrantes: Luis Alberto Laniado, DNI 22.579.355, argentino, casado, de 33 años de edad, nacido el 19/5/1972, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Buenos Aires 356 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y Gabriel Guillermo Fada, DNI 23.198.766, argentino, casado, de 32 años de

edad, nacido el 15/6/1973, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Madrid 2239 de B° Crisol de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, han constituido la sociedad denominada "Luaj S.R.L" con domicilio en la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y con sede social en calle Av. Belgrano N° 95, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuyo capital es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en tres mil (3000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Luis Alberto Laniado, suscribe la suma de Pesos Veintinueve Mil Setecientos (\$ 29.700), o sea Dos Mil Novecientos Setenta Cuotas, b) el socio Gabriel Guillermo Fada, suscribe la suma de Pesos Trescientos (\$ 300) o sea treinta cuotas. El capital se integra de la siguiente forma común a todos los socios: el veinticinco por ciento (25%) en este acto en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo restante en dinero efectivo en Diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de Pesos Dos Mil (\$ 2.000) cada una, a abonarse la primera a los treinta días del presente y las demás los meses siguientes. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, compra, venta y distribución de helados, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas congeladas y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. Importación y exportación de materia prima y bienes muebles para la producción de helados, cremas y postres, compraventa de los envases e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad, compraventa de productos alimenticios relacionados. b) Elaboración y venta de pan, masas, facturas sandwiches y demás productos de panadería, confitería, cafetería, pastelería y bombonería. c) Compra, venta, distribución, de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, gaseosas y golosinas. Apertura de locales comerciales para venderlos, localarlos, concesionarlos o franquiciarlos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive realizar locaciones de bienes muebles e inmuebles. El órgano de administración: la dirección, administración representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Luis Alberto Laniado, DNI 22.579.355, en el carácter de Gerente. Duración 20 años, pudiendo ser removidos sin causa. El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civ. y Com. Conc. Soc. N° 6. Of. 28/8/06.

N° 2404 - \$ 167

MARCAS Y MERCADOS S.A.

Constitución de Sociedad

Por instrumento de fecha 30 de agosto de 2005, los señores Guillermo Silvestrini, argentino, de 34 años de edad, de estado civil casado, de profesión arquitecto, quien acredita identidad con DNI N° 22222209, domiciliado en calle C. de Arredondo 4260, B° Parque Corema de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Sr.

Sebastián Enrique Capdevila Centeno, argentino, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de profesión licenciando en administración de empresas, quien acredita identidad con DNI N° 25246905, domiciliado en calle Fraguero 185 1° Piso, Dpto. "A" Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, constituyeron la sociedad anónima cuya denominación social es "Marcas y Mercados SA" con domicilio social en la calle Ayacucho 330, 9° Piso A y B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba que tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) contratos de actuación artística, teatral, musical, ya sea directamente con grupos artísticos, teatrales, musicales o con sus representantes o empresas de cualquier tipo. b) Contratos de edición musical directamente con grabadoras, productores musicales, como así también contratos de sub-edición musical; tanto en el país como en el extranjero. c) Contratos de gestión y representación artística en general. d) Celebrar todo tipo de contratos de venta, cesión, explotación de derechos de autor. e) Contratos de creación y difusión de publicidad o propaganda pública, privada o a través de medios masivos de comunicación, sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos, internet o cualquier otro medio legal e idóneo a estos fines. En este sentido la sociedad podrá actuar como intermediaria entre terceros y los medios descriptos. f) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta de espacios físicos o inmateriales para actuación artística, teatrales, musicales, publicidad de cualquier tipo y especie que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. g) Producir, crear y difundir estrategias de crecimiento empresario, mercadotecnia, campañas de comunicación o publicidad. h) Adquirir, registrar explotar y subcontratar cualquier derecho sobre marcas o autores. i) Desarrollo de acciones y programas de mercadotecnia, estrategias comerciales, estrategias en campañas políticas y la difusión de ellas. Asesoramiento en general del sector público o privado en todo lo relativo a la imagen, marcas, mercadotecnia o estrategias específicas. j) Acciones de consultoría en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. El capital social es de Pesos Doce Mil \$ 12.000 representado por 1200 acciones de pesos 10 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Guillermo Silvestrini la cantidad de seiscientos (600) acciones ordinarias nominativas no endosables, equivalentes al 50% del capital social, el Sr. Sebastián Enrique Capdevila Centeno la cantidad de seiscientos (600), acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes al restante 50% del capital. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, electos por el término de 2 ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Presidente: Sebastián

Enrique Capdevila Centeno, Director suplente: Guillermo Silvestrini. La sociedad prescindirá del órgano de fiscalización. Sin perjuicio de que podrá designar un órgano de fiscalización que estará a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones; derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Para la suscripción de Títulos de crédito; en general incluidos cheques, pagaré y letras de cambio, se requiere la firma por lo menos del presidente y un director haciéndolo ambos de manera conjunta, salvo que el directorio sea unipersonal en cuyo caso la suscripción la hará el presidente. El ejercicio social cierra el día 31 del mes de diciembre de cada año. Dpto. Soc. por Acciones. Córdoba, 17 de febrero de 2006.

N° 2149 - \$ 239

DHARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: Contrato del 2/11/2005, suscripto el 22/11/2005. Socios: Carlos Alberto Lazzarino, nacido el 10/7/1950, argentino, comerciante, viudo; domiciliado en calle Gervasio Méndez 2674, B° Cerro Chico, DNI N° 8.410.055, el señor Juan José Antonio Setién, nacido el 17/10/1958, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Gervasio Méndez 2654, B° Cerro Chico, DNI N° 12.873.125 y la señora Laura Inés Lazzarino, nacida el 2/6/1959, argentina, comerciante, casada, domiciliada en calle Gervasio Méndez 2654, B° Cerro Chico, DNI N° 13.370.077, todos de la ciudad de Córdoba. Denominación y domicilio: la sociedad girará bajo la denominación de "Dharma SRL" y tendrá su domicilio en esta ciudad de Córdoba, en calle Bv. Las Heras N° 880, B° Ducasse de la ciudad de Córdoba. Duración: Quince (15) años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto a) realizar la distribución y comercialización directa de todo tipo de repuestos, insumos y accesorios de uso en el automotor, la industria y/o el agro. b) El desarrollo de la actividad agropecuaria en todas sus formas y modalidades, en establecimientos propios o arrendados y c) La construcción y edificación de obras civiles de ingeniería, sobre inmuebles propios o de terceros, pudiendo también desarrollar la actividad inmobiliaria en todas sus formas y modalidades, pudiendo comprar y vender, locar y sublocar, administrar, representar y prestar servicios de mantenimiento y de decoración de interiores y/o exteriores, tanto se trate de inmuebles propios o de terceros. Para el cumplimiento del objeto social se podrá adquirir y vender toda clase de bienes y servicios vinculados con el mismo, a cuyo fin podrá realizar también todas las operaciones y actividades vinculadas directamente con la importación o exportación de los rubros mencionados. Podrá también proceder a la financiación de los bienes que comercialice, mediante inversiones de capital propio o de terceros interesados en las mismas, todo ello conforme a las leyes y decretos que reglamenten su ejercicio. Capital social: pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas de pesos

Cien (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente forma: el señor Carlos Alberto Lazzarino suscribe ochenta (80) cuotas por un total de pesos Ocho Mil (\$ 8.000) el Sr. Juan José Antonio Setién suscribe sesenta (60) cuotas por un total de pesos Seis Mil (\$ 6.000) y la señora Laura Inés Lazzarino, suscribe sesenta (60) cuotas por un total de pesos Seis Mil (\$ 6.000). La integración se realiza en dinero en efectivo de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25%) al suscribirse el presente (en este acto) y el saldo será integrado dentro de los ciento ochenta días a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: se designa para administrar y representar a la sociedad, con el carácter de gerente a la señora Laura Inés Lazzarino, DNI N° 13.370.077, cuyos demás datos personales se han detallado en el encabezamiento, quien ejercerá la representación y tendrá el uso de la firma social, pudiendo, en tal carácter, realizar toda clase de actos y operaciones relacionadas con el objeto y fin de la sociedad en un todo de acuerdo con la normativa legal vigente por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Gerentes Suplentes: en caso de impedimento permanente o temporario del gerente nombrado, se designa para asumir sus funciones en forma interina, pero con las mismas atribuciones del titular, al Sr. Juan José Antonio Setién, DNI N° 12.873.125, cuyos datos personales figuran en el encabezamiento, quien cumplirá sus funciones únicamente durante los períodos que específicamente se determinen en acta labrada al efecto. Cierre de ejercicio: el día treinta y uno de enero de cada año. Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. 33a Nom. Conc. y Soc. N° 6. Of. 15/2/06. Beltramone, Sec..

N° 2323 - \$ 207

AGRO MIKILO SRL

LA CARLOTA

Constitución de Sociedad

Entre los señores Jorge Oscar Migueltoarena, argentino, DNI N° 13.184.926, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 490, ciudad, de estado civil casado, con Clara Celoria y Esteban Mario Isoardi, DNI N° 14.727.337, argentino, mayor de edad, de estado civil casado con María Fernanda Yrazola, domiciliado en calle General Paz N° 62, de La Carlota, constituyen con fecha 9/2/06; una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Agro Mikilo SRL y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle General Paz N° 60 de La Carlota, Pcia. de Córdoba, podrá trasladar este domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. La sociedad tendrá por objeto actividades del tipo: agropecuarias, forestales, industriales, comerciales, inmobiliarias, de transporte y servicios. El plazo de duración es de 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por 10 años más por mayoría del capital presente en asamblea o participe en el acuerdo. El capital se fija en la suma de \$ 500.000 dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) El Sr. Jorge Oscar Migueltoarena suscribe trescientos cincuenta (350) cuotas, por el valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada



una, lo que hace la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000) y que representa el setenta por ciento (70%) del capital social y 2) El Sr. Esteban Mario Isoardi suscribe ciento cincuenta (150) cuotas, por el valor nominal de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, lo que hace la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) que representa el treinta (30%) del capital social. El capital suscrito es integrado por los dos socios en efectivo y de la siguiente manera, en este acto ambos socios integran el 25% de lo suscrito por cada uno según las proporciones detalladas y el resto (75%) será integrado antes de los dos años desde la fecha según el porcentaje suscrito por cada socio. En consecuencia en este acto el Sr. Jorge Oscar Migueltorena integra en efectivo la suma de pesos ochenta y siete mil quinientos (\$ 87.500) y el Sr. Esteban Mario Isoardi la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) y el 75% restante de cada socio será integrado dentro del término de dos años. La administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de dos gerentes a designar por mayoría simple. Para este primer período se designa en tal carácter a los Sres. Jorge Oscar Migueltorena y Esteban Mario Isoardi. La sociedad cerrará sus ejercicios anuales el día 30 de abril de cada año, debiendo practicarse el balance dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio. Nölter, Prosec..

N° 2145 - \$ 147

LA SERRANA S.A.

Asamblea General Ordinaria de
Accionistas N° 2
Rectificada por Asamblea
Ordinaria de Accionistas N° 3

Con fecha 27/5/2005, se celebró la Asamblea General Ordinaria N° 2, rectificada por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 3/10/05, por la cual se resolvió designar por la Clase "A" a los Sres. Carlos Alfredo Ferla, DNI N° 11.188.652, de nacionalidad argentina, nacido el 1 de junio del año 1954, de estado civil casado, de profesión abogado, con domicilio en José Roque Funes esq. Menéndez Pidal, Mza. 38, Lote 10, Barrancas del Cerro, ciudad de Córdoba, como Director Titular y al Sr. Alberto Esteban Verra, LE N° 8.358.310, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de abril de 1950, de estado civil casado, de profesión contador público nacional; con domicilio en Libertad N° 408, Piso 9, Dpto. "B" de la ciudad de Buenos Aires como Director Suplente. Y por la clase "B" de la ciudad de Buenos Aires como Director Suplente. Y por la Clase "B" al Ing. Mario Raúl Rodríguez, DNI N° 11.978.169, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de noviembre de 1955, de estado civil casado, de profesión ingeniero civil, con domicilio en Juan Perazo N° 4790, B° Alejandro Centeno de la ciudad de Córdoba y al Sr. Carlos Humberto Faisal, DNI N° 16.277.213, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de marzo de 1963, de estado civil casado, de profesión abogado, con domicilio en José D. Achával N° 458, B° Cabildo, ciudad de Santiago del Estero, como Directores Titulares y al Sr. Daniel Santiago Libiedzievich, DNI 17.372.348, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de noviembre de 1965, de estado civil casado, de profesión contador público, con domicilio en Molino de Torres N° 5301, Mza. 12, Lote 29, El Bosque Club de Campo de la ciudad de Córdoba y a la Sra. Marta Irma Marconi, DNI N° 5.108.638, de nacionalidad argentina, nacida el 13 de setiembre de 1945, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan C. Ticera 454, B° General Bustos, de la

ciudad de Córdoba, como Directores Suplentes. Mediante Acta de Directorio N° 9 de fecha 27/5/2005 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Dr. Carlos Alfredo Ferla, Vicepresidente Ing. Mario Raúl Rodríguez. Por otra parte se resolvió designar por la Clase "A" de acciones, al Dr. Sergio Mario Muzi, DNI 13.152.468, de nacionalidad argentina, nacido el 6 de diciembre de 1958, de estado civil casado, de profesión abogado, Matrícula Profesional 1-21513, con domicilio en Ginés García N° 3860, B° Urca de la ciudad de Córdoba, como Síndico Titular y al Dr. Julio Antonio Carri Pérez, DNI 14.797.245, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de octubre de 1961, de estado civil casado, de profesión abogado, Matrícula Profesional 1-27489, con domicilio en Venecia N° 155, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, como Síndico Suplente. Y por la clase "B" de acciones a los Sres. Dr. Jorge Victorio Berardo, DNI 8.633.370, de nacionalidad argentino, nacido el 8 de junio de 1951, de estado civil casado, de profesión argentino, nacido el 8 de junio de 1951, de estado civil casado, de profesión abogado, Matrícula Profesional 1-24065, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, de la ciudad de Córdoba y Cr. Marcelo Ernesto del Niño Jesús Badra, DNI 13.961.159, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de enero de 1960, de estado civil casado, de profesión contador público, Matrícula profesional 10.5711.1, con domicilio en Ituzaingó 167, piso 9°, Of. 3, de la ciudad de Córdoba, como Síndicos Titulares; y a los Sres. Dra. María Constanza Berardo, DNI 26.482.338, de nacionalidad argentina, nacida el 7 de abril de 1978, de estado civil soltera, de profesión abogada, Matrícula Profesional 1-31855, con domicilio en Coronel Olmedo N° 51, de la ciudad de Córdoba y Cr. Sergio Leonardo Gervasi, DNI 21.390.922, de nacionalidad argentino, nacido el 12 de mayo de 1970, de estado civil casado, de profesión contador público, Matrícula Profesional 10.10021.1, con domicilio en Ituzaingó 167, piso 9°, Of. 3 de la ciudad de Córdoba, como Síndicos Suplentes. Córdoba, 22 de febrero de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 2334 - \$ 223

PINTURAS SAN AGUSTIN SRL

Cesión - Modificación

Por acta del día 8 de setiembre del dos mil cinco, se reúnen los Sres. Oscar Nasif, arg. LE 8.390.827, José Fernando Brandalise, arg. DNI 7.999.488, y los Sres. Fernanda Mariela Brandalise, arg. DNI 22.565.758, Diego Oscar Nasif, arg. DNI 24.991.811, Mariana Nasif, arg. DNI 23.458.845, Eduardo Martín Nasif, arg. DNI 28.118.305 y María Laura Nasif, arg. DNI 31.355.370. Todos son componentes de la sociedad "Pinturas San Agustín SRL". Oscar Nasif cede sus 500 cuotas en la siguiente proporción a Diego Nasif, DNI 24.991.811, 125 cuotas sociales; a Mariana Nasif, DNI 23.458.845, 125 cuotas sociales a Eduardo Martín Nasif, DNI 28.118.305, 125 cuotas sociales y a María Laura Nasif, DNI 31.355.370, 125 cuotas sociales, José Fernando Brandalise cede 250 cuotas sociales a Fernanda Mariela Brandalise, DNI 22.565.758 y se modifica Cláusula 4ª Capital de la sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Cuarta. Capital social. Se establece la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en Mil cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Diego Oscar Nasif la cantidad de 125 cuotas de diez pesos cada una, por un

total de Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 1250) el Sr. Eduardo Martín Nasif la cantidad de 125 cuotas de diez pesos cada una, por un total de Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 1250) la Sra. Mariana Nasif la cantidad de 125 cuotas de diez pesos cada una, por un total de Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 1250) la Srta. María Laura Nasif la cantidad de 125 cuotas de diez pesos cada una, por un total de Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 1250) la Srta. Fernanda Mariela Brandalise la cantidad de 250 cuotas de diez pesos cada una, por un total de Dos Mil Quinientos (\$ 2.500) y el Sr. José Fernando Brandalise la cantidad de 250 cuotas sociales de diez pesos cada una, por un total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500) sumas estas que se encuentran totalmente integradas por los socios. Por acta del 8 de setiembre de 2005 se reforma la cláusula 5ª, Administración y Representación que estará a cargo de los Sres. Fernanda Brandalise, DNI 22.565.758, Diego Nasif, DNI 24.991.811 y José Fernando Brandalise, DNI 7.999.488, quienes revestirán la cantidad de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma Conjunta, dos por lo menos de los gerentes en forma indistinta, debiendo dichas firmas ir precedidas del sello social. Será necesaria la firma de los tres gerentes para realizar los siguientes actos: para constituir garantías personales (fianza o avales), Para ceder o transferir derechos reales sobre inmuebles, Para hacer donaciones o cualquier otro acto a título gratuito. Juzg. 1ª Inst. y 26 Nom. Civ. y Com.

N° 2394 - \$ 185

EDUCAR SRL

Socios: Deán, Eduardo Oreste arg. DNI 8.323.556, casado, comerciante, dom. Buonarotti N° 662, Carlos Paz, Zicovich Carolina, arg. DNI 23.543.563, casada, comerciante, dom. Granadero Baigorria N° 76 Río III, Constitución: 29/8/05. Denominación: Educar SRL. Dom. Legal: Carlos Paz. Duración: 10 años desde fecha de inscripción contrato R.P.C. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, avícola. b) Comerciales: mediante la compra - venta, al por mayor o menor, distribución, consignación, representación, importación; exportación y transporte de materias primas y productos elaborados de origen agropecuario y sus derivados, especialmente harinas, azúcares y aceites. c) Industriales: mediante la elaboración de productos y derivados de materias prima de origen agropecuario. Capital social: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 100 c/u suscript. a Deán Eduardo Oreste, la suma de \$ 5.000 suscrito totalmente e integrado el 25% o sea la suma de \$ 1250 y el saldo en un lapso de 2 años de la inscripción del presente contrato en el R.P.C. La suscripción conforma la cantidad de 50 cuotas sociales. b) Zicovich Carolina, la suma de \$ 5.000 suscrito totalmente e integrado el 25% o sea la suma de \$ 1.250 y el saldo en un lapso de 2 años de la inscripción del presente contrato en el RPC. La suscripción conforma la cantidad de 50 cuotas sociales. Administ. y representación: a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser o no socios, quien obligará a la sociedad con su firma estampada sobre un sello con la leyenda Educar SRL, siendo desig. p/el cargo de Socio Gerente el Sr. Deán Eduardo Oreste. Fecha cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. Río III, Sec.

N° 4.

N° 2508 - \$ 100

AGRO SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN ANTONIO DE LITIN

Constitución de Sociedad

El Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Bell Ville, Dr. Luis Morales, en autos "Agro Servicios Sociedades de Responsabilidad Limitada - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio". En la localidad de San Antonio de Litín, a los un día del mes de diciembre de 2005, el Sr. Sergio José María Catalano, DNI 22.919.337, argentino, nacido el día 8 de noviembre de 1972, de estado civil casado, domiciliado en calle Dr. Ruiz Monte de Oca s/n de la localidad de San Antonio de Litín, de profesión comerciante y el Sr. Marcelo Fabio Salguero, DNI 25.608.888, argentino, nacido el día 9 de noviembre de 1976, de estado civil casado, domiciliado en calle Alberto Herbaunoff 305 B° Marcelo T. de Alvear de Córdoba, de profesión comerciante, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará Agro Servicios con domicilio legal y administrativo en calle Dr. Ruiz Montes de Oca s/n de San Antonio de Litín. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto social: producción, comercialización y venta de líquidos coadyuvantes y adherentes en zonas rurales y/o urbana, asociarse con terceros, adquirir licencias o patentes, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Capital social: se establece en \$ 6.000, dicho capital se divide en mil cuotas de pesos seis cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Sergio José María Catalano novecientos noventa y nueve cuotas y Marcelo Fabio Salguero una cuota. Administración y representación será ejercida por el Sr. Sergio José María Catalano, quien revestirá el carácter de socio gerente designado por el plazo de duración de la sociedad. Balance: la sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año. Bell Ville, 16 de febrero de 2006.

N° 2535 - \$ 87

AGROTRILLAS SOCIEDAD ANONIMA

HERNANDO

Por acta ratificativa / rectificativa de fecha 24/11/2005 se ratifica la constitución de Agrotrillas Sociedad Anónima. Fecha del acto constitutivo original: 24/9/2003. Se rectifica el lugar de la sede social, la cual se fija en calle Liniers N° 513 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, República Argentina. Se ratifican todas las otras cláusulas del contrato original. Departamento Sociedades por acciones. Córdoba, 23 de febrero de 2006.

N° 2617 - \$ 35

AGD TRANSPORTES SA

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria, según acta N° 20 de fecha 19/12/2005 y acta N° 93 de directorio del 19/12/2005 se aprobó la elección de autoridades, por el término de tres ejercicios, con mandato hasta 31/8/2008, quedando conformado el directorio



de la siguiente manera: presidente Urquia Adrián Alberto; LE N° 6.601.500, vicepresidente: Urquia Alberto Vicente, LE N° 6.603.059, Director titular: Saenz Ricardo José, LE N° 4.986.767 y Directores suplentes; Fantin Raúl Francisco DNI 11.785.398, Suárez Juan Carlos Alberto, DNI 10.204.682 y Urquia Roberto Daniel, LE 5.52.161. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de febrero de 2006.

N° 2677 - \$ 35

LICAR SRL

Cambio de domicilio social

Córdoba: con fecha 18/10/2005 los socios Carlos Mario Arata, DNI 11.732.004 y Liliana Zulma Lina Pidoux DNI 16.151.441, acuerdan mudar el domicilio de la sede social del contrato constitutivo de la sociedad denominada "Licar SRL a la calle Marcelo T. de Alvear N° 480, piso 12 Dpto. B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los efectos que hubiere lugar queda trasladada la sede social al nuevo domicilio expresado. Oficina, 22 de marzo de 2006. Dr. Martínez de Petrazzini Verónica Francisca, Juez. Hohnle de Ferreyra, secretaria. Juzgado de 1ª Inst. y 39ª Conc. Soc. 7 Sec. de Córdoba.

N° 2671 - \$ 35